

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "LAGUI S.A." CELEBRADA EL DIA 26
DE MARZO DEL 2.015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de marzo del dos mil quince a las diez de la mañana, en el local social de la compañía, ubicada en Km. 11.5 Vía Daule, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía LAGUI S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

1) CALBAQ INTERNATIONAL, de nacionalidad panameña representada por el apoderado especial CPA. Pablo Diaz Castillo de nacionalidad ecuatoriana propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$1.00 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos; y
2) Sr. Carlos Xavier Vallarino Monge, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$1.00 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES, dividido en ochocientas acciones de un valor de U.S.\$1.00 cada una.

Actúan como Presidente de la junta, el Sr. Francisco Jarrín y como secretario el Sr. Pablo Diaz Castillo.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador sobre el ejercicio del 2.014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2.014.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014, puesto a consideración por el Gerente de la Compañía.

El Presidente solicita que, por secretaría, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LAGUI S.A.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lean en voz alta el primer punto orden del dia. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR"**. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Administrador se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, miciona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Administrador.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del dia. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO"**. Toma la palabra el Gerente quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, miciona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del dia. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA"**. Toma la palabra el Sr. Francisco Jarrín Rivadeneira, como presidente ejecutivo de la compañía, quien manifiesta, que el Estado de Situación Financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014, se encuentran preparados acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, Acto seguido, el Presidente miciona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2014.

Finalmente el presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero de dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistencia y numero de acciones que representan, y,
b) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de lo cual firman en unidad de acto. Se declara concluida la sesión.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2015.

FRANCISCO ANTONIO JARRIN RIVADENEIRA
PRESIDENTE DE LA JUNTA.


PABLO ROGELIO DIAZ CASTILLO
SECRETARIO DE LA JUNTA.